

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: JULIO 06 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3105001 2009 00068	Ejecutivo	COMFAMILIAR HUILA	MUNICIPIO DE OPORAPA	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ABOGADA MARIA CRISTINA LUNA CALDERON COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA.	01/07/2020	104	1
41001 3105001 2010 01414	Ejecutivo	FERNANDO PUENTES VARGAS	ALFONSO PERDOMO SANCHEZ Y OTRO	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. CESAR AUGUSTO CAICEDO LEYVA COMO APODERADO DE FERNANDO PENTES VARGAS.	01/07/2020	81	1
41001 3105001 2013 00542	Ejecución de Sentencia	YAIR REYES RAMIREZ Y OTROS	SUPER ALMACEN OLIMPICA SAO 380	Auto pone en conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACION PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA FOLIO 209 - 210.	01/07/2020	221	2
41001 3105001 2015 00093	Ejecución de Sentencia	JOSE MARIA RAYO QUIROGA	LEONEL VARGAS CAMACHO	Auto de Trámite AUTO REACTIVA PROCESO Y ORDENA COMISIONAR AL JUZGADO PROMISCOUO DE PALERMO Y OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA.	01/07/2020	109	1
41001 3105001 2016 00003	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA -COMFAMILIAR	MUNICIPIO DE OPORAPA	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA MARIA CRISTINA LUNA CALDERON COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA	01/07/2020	49	3
41001 3105001 2019 00131	Ordinario	STEPHANIE DEVIA ARGUELLO	ESTUDIO DE SERVICIOS MEDICAS S.A - ESIMED	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO EN \$32.693.298.50 Y COSTAS EN \$2.100.000	01/07/2020	24	2
41001 3105001 2019 00131	Ordinario	STEPHANIE DEVIA ARGUELLO	ESTUDIO DE SERVICIOS MEDICAS S.A - ESIMED	Auto de Trámite AUTO DECLARA IMPROCEDENTE PETICION DE LA ACCIONADA DE CONTROL DE LEGALIDAD A LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	01/07/2020	73-27	2
41001 3105001 2019 00536	Ordinario	GINA MARCELA SALCEDO RODRIGUEZ	CORPORACION MI I.P.S HUILA	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO DIEGO ARMANDO PARRA CASTRO COMO APAODERADO DE MI IPS HUILA	01/07/2020	52	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA JULIO 06 DE 2020

DIEGO FERNANDO COLLAZOS  
SECRETARIO

República de Colombia  
Poder Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura